



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2024, de la Diputación Provincial de Zaragoza, rectificada por Resolución de 11 de junio de 2024, referente a la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo de Jefe/a de Negociado, vacantes en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 139, de 19 de junio de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos, de puestos de trabajo de Jefe/a de Negociado, vacantes en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza” y en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de junio de 2024.— El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.